

Los ejércitos liberales se rehacían en Michoacán, en el Sur de Jalisco, en Zacatecas, en Sinaloa, en la Frontera septentrional. Casi todas las aduanas estaban en poder del Gobierno constitucional; en cambio, el Gobierno de Miramón poseía los centros urbanos de mayor importancia con excepción de Veracruz. La fuerza tornaba rápidamente á equilibrarse. ¿Quién triunfaría? Aquel que tuviera el poder de renovarse.

## II. HASTA MAYO DE 1860

Al mediar el año de 59, la guerra tenía el grandioso aspecto trágico de un suicidio nacional. Lo que con impropio esfuerzo y gracias á trescientos años de sumisión á un poder central, que representaba el poder absoluto de un monarca, se había mantenido unificado, ahora se desintegraba rápidamente.

Falto de brazos, falto de seguridad, falto de intercambio, el trabajo nacional se había convertido casi en puramente local; apenas fecundizaba la circulación en el cuerpo de la República; ese cuerpo sin nutrición se consumía por agotamiento. El comercio lícito también apenas existía; el contrabando y el fraude lo dominaban; las fuentes normales de que tomaba el fisco sus elementos estaban cegadas: el deficiente, no de los gastos administrativos, que esos estaban abandonados á su suerte, sino de los gastos militares (la nación era un campamento), se cubría con los préstamos forzados, con las contribuciones extraordinarias, ricas en expropiaciones y vejámenes, con las capturas de CONDUCTAS, con los préstamos al clero por los unos, con las confiscaciones de los bienes de la Iglesia por los otros. Todas estas entradas anormales y facticias formaban un campo de operaciones para el agio, el rey de los fiscos en bancarrota, de los países en desorganización, de las podredumbres sociales, el ave de las tumbas, el TECOLOTL de los supersticiosos aztecas.

Y era un suicidio, porque nadie era capaz de prever el resorte que podría poner en juego la sociedad mejicana para recobrar un momento el imperio de sí misma, para alejar la pesadilla, para despertar, para romper su cadena y marchar; se sentía en el ambiente social una resignación entrecortada por las convulsiones espasmódicas de la guerra; pasadas éstas, todo volvía á la resignación fatalista, á la somnolencia hasta en el odio, á la pereza moral, elemento constitutivo de nuestro carácter.



En todos los Estados de la República batallaban MOCHOS contra CHINACOS, exceptuando en Yucatán, uno de los Estados en que tuvieron su cuna las ideas reformistas y que entonces, ya dividido en dos entidades en combate, y á pesar

de que en él vivía el apego al progreso que le habían infundido en la sangre los Morenos y los Velázquez, se dedicaba más á espiar las correrías de los salvajes mayas que incendiaban las haciendas y maltrataban las poblaciones, manteniendo á la península entera bajo una impresión de terror indecible, que á procurar el triunfo de las ideas nuevas.

El resto de la nación ó luchaba ó se preparaba á luchar; la lucha era social en el fondo, no sólo porque se trataba de una subversión total en el régimen de la propiedad, haciendo desaparecer LA MANO MUERTA y substituyendo á la propiedad en común de los terrigenas, la propiedad puramente individual (que es lo que se ha llamado «el error capital de la Reforma» sin justicia quizás), sino porque la acción, por extremo imprudente y rayana en insensata de los jefes de la Iglesia, se hincaba en el empeño de que la brega política y social tomase, á todo trance, el aspecto de una lucha religiosa; así es que, no sólo la escisión apasionada comenzaba entre grupos diversos de familias, sino en el seno de las familias mismas, en donde entre hermanos y entre hijos y padres tomaban las disidencias un tinte de sangre. Amenazaba, pues, las fuentes mismas de la vida nacional una guerra que se prolongaba sin perspectivas ni de fin ni de transacción. Y esto mismo indicaba el cambio inmenso que se había verificado en la orientación del sentimiento nacional: mientras lucharon Santa Anna contra Bustamante, Herrera contra Santa Anna y Paredes contra Herrera, el movimiento nacido en los cuarteles acababa con un pacto que daba cabida á todos en el Presupuesto y con unas cuantas ceremonias en la Catedral y el Palacio. Ahora no se veía transacción posible, ni la personalidad de Juárez entraba en la reyerta sino por lo que representaba, ni había ceremonias posibles en la Catedral. La lucha entre el federalismo y el centralismo entraba al segundo término; se trataba de una lid con más altos pendones, la lid entre el Estado y la Iglesia, la constitución de la sociedad laica.

Mas todo ello era profundamente agotante: el trabajo nacional, es decir, la agricultura, la industria, el comercio, la minería, apenas bastaba á las necesidades de la vida nacional.

Las HACIENDAS, perennemente saqueadas al principio por las tropas en marcha que vivían sobre el país para no morir de hambre, lo fueron luego por las guerrillas y las gavillas de bandoleros, que sabían confundirse con las primeras y con quienes había que hacer pactos y á quienes precisaba servir IGUALAS de ganados, maíz y otros por el estilo, sin contar los tributos de dinero. Algunos hacendados trataban de defenderse; no faltaron heroísmos oscuros en estas defensas contra los ladrones, pero sucumbían siempre; era mejor transigir. Eso sí, ¿se trataba de un reaccionario? La mayor parte de los propietarios lo eran; pues, ¡sus, á ellos! decían los chinacos, y la hacienda expoliada, saqueada, inutilizada, quedaba improductiva para todos, cuando el incendio no la destruía para siempre. ¿El dueño era un liberal? Pues á perseguirlo á muerte, decían los Márquez, los Vicarios, los Cobos, los Callejos, y así era. Resultado general: apenas se sembraba, se cosechaba apenas; las tierras casi siempre permanecían yermas; los peones se escondían, ó se los llevaba LA LEVA ó los arrastraba LA BOLA (tan gráfi-

camente descrita por Emilio Rabasa), la revuelta, lo que la insurgencia del año de 10 reveló á los mejicanos como propio de su sangre: el gusto por el desorden, por la aventura, por la protesta armada contra toda autoridad y toda ley.

¶ Y así, el propietario ausente, los labriegos ausentes, la producción restringida al *MÍNIMUM*, el país estaba á dieta, estaba en agonía; se conservaba en pedazos: en los intersticios de estos trozos de vida fragmentaria había soledades en que reinaban el abandono y los salteadores de camino.

¶ Esta falta estúpida de seguridad en los caminos, que convertía el asalto del foragido en peripecia obligada de todo viaje, al grado de que cuando se realizaba alguno sin el accidente consabido, era celebrado como milagro y por ello se colgaban *EX-VOTOS* en los altares; esta inseguridad, que, con la *ALCABALA* de la autoridad y el peaje del guerrillero, formaba un doble sistema de impuesto agotador del precio posible de la mercancía, que cuando llegaba el momento de la oferta su valor era tal, que la demanda se retraía hasta desaparecer casi por completo, esta inseguridad gobernaba todo el régimen circulatorio y nutritivo de la República, todo el movimiento mercantil. El movimiento interior, por ende, era cada vez más corto, más parcial, más local; no había fábricas: un poco de manta de algodón, algo de tejidos de lana y pequeñas industrias locales, á domicilio, puede decirse, los rebozos, los cueros; todo ello servía para cortos consumos. Los productos naturales, los azúcares, las panelas, los aguardientes, los mezcales, los pulques, el maíz, llegaban al centro trabajosa, lenta, pesadamente algunos, otros se detenían en los límites de los distritos productores; no circulaban. La exportación era de plata de las minas, moneda ó barras, porque la grana, el añil, el palo de tinte, puede decirse que habían muerto. La minería, fomentada por el capital extranjero y bajo su salvaguardia, vivía en poblaciones á guisa de reductos feudales, acorazada por el miedo á las reclamaciones diplomáticas, por el respeto al extranjero cuando no era español, se entiende. La plata salía en forma de *CONDUCTAS*, frecuentemente expuestas al secuestro de los jefes de los partidos en lucha.

¶ La importación, que no podía hacerse por contrabando y se hacía generalmente por fraude aduanal, venía castigada en los puertos (casi siempre en manos de los reformistas) por un primer gravamen, y en las ciudades centrales (casi siempre en manos de los reactivos) soportaba un segundo impuesto, una nueva tarifa de un arancel arbitrario, y á pesar de eso pasaba sin sucumbir, gracias frecuentemente á que las conciencias de los aduaneros no eran compactas telas de honradez, sino flojas y usadas mallas.

¶ La penuria era inmensa; cada porción del país apelaba á sus propios recursos; se aferraban en las aduanas los reformistas, y depreciaban, para malbaratarlos y convertirlos en recursos pronto, los bienes de la Iglesia que estaban á su alcance; eso en cada Estado, en cada ciudad que entraba en su radio de acción. Los reaccionarios en cada Departamento (cada entidad era Estado y Departamento á la vez) se agarraban á las fortunas de los particulares y las sacudían hasta dejarlas sin frutos y sin hojas, y manifiesta y descaradamente trataban de matar, en su tutelada la Iglesia, la gallina de los huevos de oro. Entonces asomaron las transacciones tremendas para no morir de hambre, y se brindó Méjico á los prin-

cipes europeos y se sacrificaron nuestros derechos en el tratado Mon-Almonte, y para obtener una defensa contra las intrigas intervencionistas de los reactivos, el Gobierno de Veracruz apeló al tratado Mac Lane, uno de cuyos objetos fué proporcionarse dinero en los Estados Unidos, dejando la nacionalidad expuesta á ser reducida á jirones. En Méjico la regalaban, en Veracruz la empeñaban. El siniestro contrato Jecker es el tipo del negocio de agio llegado al colmo; no se había ido más allá en ninguna parte.

¶ Los ejércitos organizados por los reactivos en torno del núcleo del ejército permanente que les proporcionó el motín de Tacubaya, surcaban el Bajío, dominaban los valles de Puebla, de Toluca, de Oajaca, y por un extremo tocaban los límites de las tierras templadas en el camino de Veracruz y por otro se adelantaban á veces hasta Colima y Tepic, constantemente amagado por las hordas primitivas de Lozada, semejantes á los chichimecas precortesianos. En derredor de ellos, al margen, pululaban las guerrillas liberales en que la blusa roja se había generalizado y las gavillas vestidas de cuero. De estas grandes bandas, las más afamadas por su número y poder y por el siniestro prestigio que les daba el terror de las poblaciones, eran en el Occidente la de Rojas, que ya era una guerrilla suelta, capaz de golpes audacísimos, ya un escuadrón de lanceros en la división de Jalisco. En el Oriente el rey de las llanadas de la región del pulque era Carbajal. Se contaban de ellos cosas horrorosas; pero no había necesidad de exagerar nada; los hechos eran en buena parte ciertos; poblaciones incendiadas (como Mascota), haciendas desmanteladas y vaciadas, secuestros de personas á quienes se obligaba á rescates excesivos, familias sin cesar amagadas por la violencia, el estupro, el asesinato, que luchaban para irse abriendo paso entre los foragidos rumbo á las grandes capitales, hacia las cuales cada vez se acentuaba con más fiebre el éxodo de la población rural: éste era el cuadro. Y había la circunstancia de que Carbajal perseguía de preferencia á los españoles; *GACHUPÍN* que caía en sus manos, ó pagaba un fuerte rescate ó moría, y *QUE REPRESENTA DESPUÉS*, repetía el bandido riendo á mandíbula batiente. Rojas perseguía á los clérigos: los robaba, los mataba, los hacía rapar y marchar en las filas. Los clérigos eran *LA BESTIA NEGRA* de aquel gran diablo rojo, ajeno al miedo y á la piedad como pocos. Por supuesto que los guerrilleros y *CABALLEROS* reaccionarios no les iban en zaga, y desde Lozada en Tepic hasta Cobos en Oajaca había un flujo y reflujo de bandidaje que dejaba sin savia y sin valor para nada á la Patria expirante.

¶ De este pantano, en que entraba en descomposición pútrida el organismo nacional, surgía el germen de muerte que se apoderaba de las almas. El microbio mental de aquella época era *LA INTERVENCIÓN*; en una forma ó en otra se ocurría á todos que la guerra no podía tener fin sino por agotamiento de los combatientes y por disolución de la República. Sólo de fuera podía venir el remedio, sólo de fuera. «Una monarquía sostenida por Europa, decían los unos; D. José M. Gutiérrez Estrada tenía razón desde el año de 40. Ahora tiene razón el padre Miranda; la tiene el currutaco D. José Hidalgo; la tiene Bonilla; la tiene Monseñor (así se empezaba á decir) Labastida; la tiene el partido conservador.» Y los liberales: «Todos los liberales creíamos que sólo con el auxilio de los americanos

se podía concluir aquella situación; y si hubiesen venido, con tal de que se nacionalizasen mejicanos y se les diesen terrenos baldíos en pago, habrían sido bien venidos.» Así pensaban Zarco y Lerdo y casi todos los reformistas exaltados; y así se pensaba en Veracruz, que, después del fracaso de Miramón y con la presencia del ministro de los Estados Unidos Mac Lane, era el punto de cita de muchas notabilidades reformistas. Con evidencia entera, y éste es el infalible resultado de toda guerra civil que dura, el concepto de la Patria, de una abstracción superior, de una idea-fuerza á la que es preciso sacrificar los intereses más caros de los partidos, se velaba y alejaba en la mente de los luchadores de aquella época de tormentoso crecimiento. Pasaba al segundo término; vivían en el primero intensamente la religión y la reforma, las dos enemigas hereditarias.

¶ Y todo ello habría constituido un grupo de síntomas mortales por esencia, si al mismo tiempo el pantano no hubiese sido oreado de continuo por un soplo de fuego: el de las ideas en lucha convertidas en pasiones y purificando el inmenso campo de batalla con la electricidad de una deshecha tempestad que acercaba los corazones, que ponía en contacto las almas, y al grito de «combatimos por nuestras creencias» pronunciado sin cesar en el campo negro, respondía el de «combatimos por nuestros ideales» en el campo rojo.

Miguel Lerdo de Tejada, cuando se tocó á dispersión en el centro de la República á consecuencia de la rota de Tacubaya, dejó su puesto de agente de conspiraciones y se encaminó á Veracruz pasando por algunas ciudades del interior. Dondequiera dejaba la buena simiente, esta idea: «Ha llegado el tiempo de formular la Reforma como la ley suprema del país. La base de la Reforma tiene que ser la independencia de la Iglesia y el Estado y la confiscación de los bienes del clero.» Cafa esa semilla en terreno admirablemente preparado. Y cuando poco menos de dos años después, en el cementerio de San Fernando, el ministro de la Guerra de Juárez triunfante clamaba con la voz aguda y cadenciosa, que recordaba un poco á los predicadores de provincia, ante el féretro del gran reformador muerto dos días antes: «¿Recuerdas, Lerdo, cuando en las calles de Zacatecas hablábamos de libertad y reforma?», indicaba la huella, el surco que la convincente manera de raciocinar del gran ministro dejaba dondequiera. Lerdo llevó á Juárez esta conclusión: Si Vd. no decreta la Reforma, la Reforma se decreta sola. En efecto, el país entero estaba ya precipitado en ese camino; era la inclinable consecuencia de la guerra; Vidaurri, González Ortega, Ogazón, con la venia parcial de Degollado, y los otros por su cuenta y riesgo habían decretado la nacionalización de los bienes del clero, la supresión de las órdenes monásticas y la creación del registro civil (González Ortega en Zacatecas, días antes que se decretase en Veracruz al mediar el año de 59), y todos estos decretos se llevaban á la práctica; pero el programa en que se informaban era, por su importancia general, por la necesidad de uniformar en toda la República los procedimientos

de ejecución de tamañas medidas en el orden político (independencia de la Iglesia y el Estado), en el económico (nacionalización de los bienes del clero) y social (matrimonio civil, etc.) una materia federal, y así lo había reconocido el constituyente respecto de las leyes iniciadoras del movimiento (Ley-Juárez, Ley-Lerdo, Ley-Iglesias). La Constitución presentaba para la federalización de las leyes de Reforma esta dificultad: la reserva á los Estados, de cuanta facultad no esté puntualizada como federal en la Constitución. En virtud de su omnipotencia legislativa, pues que ni en los Estados ni en el Centro había legisladores, Juárez pudo pasar sobre esto como medida de alta política é hizo bien, puesto que era necesario; pero esta circunstancia quitaba á la legislación reformista su carácter normal; el único remedio consistía en incorporarla á la Constitución misma, y eso explica el supremo empeño de Juárez por llegar á este fin, que ya casi había alcanzado cuando le sorprendió la muerte.

¶ En Veracruz se habían dado cita cuantos creían que había llegado el momento de dejar flotando sobre el país únicamente el color rojo de la bandera nacional: Lerdo hablaba de la transformación económica suprimiendo para siempre los bienes de mano-muerta, pero ya no dejándoselos al clero en forma de riqueza circulante, como había hecho él mismo en su primera ley, sino privándolo de todos sus bienes, en castigo de su rebelión declarada y resuelta contra las instituciones fundamentales del país, y afirmaba que esta masa de riqueza nacionalizada podría servir de base para un empréstito negociado en los Estados Unidos, que proporcionase recursos con el fin de terminar la guerra; los adjudicatarios, no sólo cuantos habían hecho operaciones de desamortización por cuenta de la Ley-Lerdo (operaciones en que el clero había intervenido muchas veces clandestinamente), sino los nuevos, los aspirantes á hacer su agosto en Veracruz con la nueva Ley de nacionalización, que, dado lo incierto y precario del triunfo, reduciría sus exigencias en proporción del riesgo y cambiaría la mayor parte de la propiedad territorial de la nación, al secularizarla, por un plato de lentejas, y puede decirse que esto sucedió. Otros, los políticos, demostraban fácilmente que la nacionalización crearía intereses tan necesitados del triunfo de la Reforma, que forzosamente colaborarían en él, por el eficazísimo modo que suelen los intereses particulares cuando con los políticos se unimisman.

¶ Lo que se ha llamado el Código de Reforma, ó más usualmente LAS LEYES DE REFORMA, sin que, dada su importancia suprema en nuestra historia, á nadie se le haya venido en mientes darles, como á otras leyes parciales, nombre de persona alguna (que sería como si á la Constitución de cincuenta y siete se llamase Constitución León Guzmán, que la redactó definitivamente, ó Constitución Comonfort, que fué quien la promulgó); las leyes de Reforma, decimos, estaban desde el año de cincuenta y ocho, no sólo en la voluntad de Juárez y de sus compañeros de Gobierno, sino EN LOS PAPELES de Juárez, de Ocampo y de Ruiz (y aquí